



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-054-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

SEGUNDA CONVOCATORIA

**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS EXPOSICIONES DEL
PROGRAMA “VERANO DE MUSEOS 2025” PARA LA
DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y
RENTA DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO
PÚBLICO”**

Guadalajara, Jalisco a 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que  **te cuida**



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 nueve horas con 30 minutos** del día **11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, (planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-054-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominada **"SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS EXPOSICIONES DEL PROGRAMA "VERANO DE MUSEOS 2025" PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESAYUNOS, REFRIGERIOS Y RENTA DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO"** identificada al rubro y de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica (correo electrónico) señalado en las **BASES**, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por los representantes de las **ÁREAS REQUIRENTES**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- PRECISIÓN ADMINISTRATIVA.

Precisión única.- El término **ADQUISICIÓN** empleado en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, debe interpretarse y se refiere al término **CONTRATACIÓN**, esto al tratarse de un Servicio.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. – La Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, no se recibieron cuestionamientos:

Segundo. – Se informa que no se registraron **PARTICIPANTE**, para estar presentes en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las **09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
LIC. RAFAEL ROSAS MORAN	JEFE ADMINISTRATIVO DE ASEO PÚBLICO TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE		
LIC. MÓNICA FABIOLA MUÑÍZ CARREÑO	JEFA DE SECCIÓN ENCARGADA DE PATRIMONIO EN LA JEFATURA DE MUSEOS Y GALERÍAS ÁREA REQUERENTE		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

